



Departamento de Boyacá
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 RONDON – BOYACÁ

Radicado N°2020-00036
 Verbal Sumario- Acción Reivindicatoria
 Auto señala fecha Audie, Art 372

Juzgado Promiscuo Municipal De Rondón
 Rondón Boyacá, Dos (02) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso N°: 2020-0036
Clase: Verbal Sumario- Reivindicatorio
Demandante: Herme Ramón Vargas Muñoz
Demandado: María de los Ángeles Cuadros Ortiz.

1 de 3

Surtido el traslado a las partes del trabajo pericial rendido por el perito designado Ing. Jaime Olarte Moreno conforme fue ordenado el 08/09/2021, y puesto en conocimiento del demandante y demandado el nuevo trabajo pericial presentado por el auxiliar, el Despacho procede a continuar con el curso del proceso, señalando fecha y hora para adelantar las audiencias que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P.

Por tal razón se Dispone:

PRIMERO: -Fijar como nueva fecha y hora para continuar con las audiencias establecidas en los Arts. 372 y 373 del C.G. del P., el próximo **17 de febrero de 2022 a las 10:00 am.**

SEGUNDO: La audiencia se celebrará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS licenciada por el Consejo Superior de la Judicatura o de surgir algún problema de conectividad se acudirá excepcionalmente a la plataforma Lifesize lo que conlleva a que las partes y abogados deban descargar previamente dichas aplicaciones en sus ordenadores y contar con un equipo informático con cámara de video y acceso a internet (Banda ancha 3G o 4G). Secretaria proceda a la citación de las partes, abogados y perito. Déjense las respectivas constancias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
 Rondón- Boyacá, 03 de Diciembre de 2020. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO No. 32 de la misma fecha,
 RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
 SECRETARIA